



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Isiegas
26/09/2023



Ayuntamiento de Azara

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	7 de agosto de 2023.
Duración	Desde las 10:00 horas hasta las 10:50 horas.
Lugar	Ayuntamiento de Azara
Presidida por	LUCÍA CARPI NOVALES, Alcaldesa
Secretario	CORAL NIEVES LEIVA ISIEGAS

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73205662C	Javier Arnal Sanvicente	SÍ
73206019D	Lucía Carpi Novales	SÍ
18060311K	Andrea Cuello Ferrando	SÍ
73190007M	Alfredo Novales Mur	NO
73196380F	Mariano Rodrigo Lorente	NO

Excusan su asistencia los Sres. Concejales D. Mariano Rodrigo Lorente y D. Alfredo Novales Mur por motivos laborales.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
26/09/2023



AYUNTAMIENTO DE AZARA

Código Seguro de Verificación: 3NAC EQ4J 7P7N LKDJ Z4WF

Acta sesión extraordinaria de 7 de agosto de 2023. - SEFYCU 4529147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
26/09/2023



Ayuntamiento de Azara

A) PARTE RESOLUTIVA

1º. ACUERDOS QUE PROCEDAN, APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 4 Y FINAL DE LA OBRA DE "REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SANEAMIENTO EN CALLES BARRIO Y ESCUDERO".

Vista la Certificación n.º 4 de la obra de "Renovación de redes de distribución y saneamiento en Calles Barrio y Escudero de Azara (Huesca)", redactada por el director de la obra, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Carmen Sarasa Alcubierre, y documentación que acompaña de fecha 2 de agosto de 2023, por importe de 24.941,34 € Iva incluido.

Vista la factura n.º 000024 de fecha 2 de agosto de 2023 correspondiente a la Certificación n.º 4 de la obra de "Renovación de redes de distribución y saneamiento en Calles Barrio y Escudero de Azara (Huesca)" por importe de 24.941,34 € Iva incluido.

Vista la factura n.º 161 de fecha 4 de agosto de 2023 correspondiente a la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras "Renovación de redes de distribución y saneamiento en Calles Barrio y Escudero de Azara (Huesca)" de la certificación n.º 4 por importe de 1.229,98 euros IVA incluido.

Visto el Acta de precios contradictorios de fecha 10 de julio de 2023.

Vista la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y las facultades que me otorga la Legislación de Régimen Local; por la Sra. Alcaldesa, se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar la Certificación n.º 1 de la obra de "Renovación de redes de distribución y saneamiento en Calles Barrio y Escudero de Azara (Huesca)", redactada por el director de la obra, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. David Sarasa Alcubierre, y documentación que acompaña de fecha 24 de marzo de 2023, por importe de 15.366,60 € Iva incluido.

SEGUNDO. Reconocer y liquidar la obligación de pago de la factura n.º 000011 de fecha 29 de marzo de 2023 correspondiente a la Certificación n.º 1 de la obra de "Renovación de redes de distribución y saneamiento en Calles Barrio y Escudero de Azara (Huesca)" por importe de 15.366,60 € Iva incluido con cargo a la partida 2023.1600.61900 del Presupuesto de Gastos de esta Entidad Local.

TERCERO. Aprobar el Acta de precios contradictorios de fecha 10 de julio de 2023.

Y, el Pleno por unanimidad de sus tres miembros presentes; mayoría absoluta, lo aprueba.

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
26/09/2023



AYUNTAMIENTO DE AZARA

Código Seguro de Verificación: 3NAC EQ4J 7P7N LKDJ Z4WF

Acta sesión extraordinaria de 7 de agosto de 2023. - SEFYCU 4529147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
26/09/2023



Ayuntamiento de Azara

2º. ACUERDOS QUE PROCEDAN DELEGACIÓN EN LA ALCALDÍA PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE "RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y DE SANEAMIENTO EN LA CALLE MEDIO Y PARTE BAJA DE LA CALLE NUEVA.

Visto la necesidad de iniciar el expediente de contratación de la obra del "Renovación de la red de distribución de agua y saneamiento en la calle Medio y calle Nuevo de Azara (Huesca)".

El Pleno, por unanimidad de los tres miembros presentes, mayoría absoluta, **ACUERDA:**

PRIMERO. Delegar el ejercicio de las competencias como órgano de contratación del contrato de obras de "Renovación de la red de distribución de agua y saneamiento en la calle Medio y calle Nuevo de Azara (Huesca)" en el Alcalde, con la finalidad de agilizar el procedimiento.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de delegación de conformidad con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3º. ACUERDOS QUE PROCEDAN DELEGACIÓN EN LA ALCALDÍA PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS PARA NUEVOS POBLADORES".

Visto la necesidad de iniciar el expediente de contratación de la obra del "Construcción de dos viviendas para nuevos pobladores".

El Pleno, por unanimidad de los tres miembros presentes, mayoría absoluta, **ACUERDA:**

PRIMERO. Delegar el ejercicio de las competencias como órgano de contratación del contrato de obras de "Construcción de dos viviendas para nuevos pobladores" en el Alcalde, con la finalidad de agilizar el procedimiento.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de delegación de conformidad con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

4º. ACUERDOS QUE PROCEDAN, APROBACIÓN FESTIVOS LOCALES AÑO 2024.

Visto el artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre).

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
26/09/2023



AYUNTAMIENTO DE AZARA

Código Seguro de Verificación: 3NAC EQ4J 7P7N LKDJ Z4WF

Acta sesión extraordinaria de 7 de agosto de 2023. - SEFYCU 4529147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
26/09/2023



Ayuntamiento de Azara

Visto el Decreto 93/2023, de 14 de junio de 2023 por el que el Gobierno de Aragón aprobó las fiestas laborales, de carácter retribuido y no recuperables e inhábiles para el año 2024 en la Comunidad Autónoma.

La Sra. Alcaldesa propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Fijar como festivos locales para el **año 2017** las siguientes fechas:

- **1 de abril de 2024 (lunes)**
- **13 de diciembre de 2024 (viernes)**

SEGUNDO: Dar traslado a la Subdirección Provincial de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.

Y, el Pleno por Unanimidad de sus tres miembros presentes; mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación Municipal, lo aprueba.

5º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PADRÓN CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA AÑO 2023.

Por la Sr. Alcaldesa se informa al Pleno del padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana del año 2023 que asciende a 22.828,87 €.

Y, el Pleno por Unanimidad de sus tres miembros presentes; mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación Municipal, lo aprueba.

6º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PADRÓN CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AÑO 2023.

Por la Sr. Alcaldesa se informa al Pleno del padrón correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas del año 2023 que asciende a 3.016,66 €.

Y, el Pleno por Unanimidad de sus tres miembros presentes; mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación Municipal, lo aprueba.

7º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PADRÓN CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA AÑO 2023.

Por la Sr. Alcaldesa se informa al Pleno del padrón correspondiente al Impuesto

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
26/09/2023



AYUNTAMIENTO DE AZARA

Código Seguro de Verificación: 3NAC EQ4J 7P7N LKDJ Z4WF

Acta sesión extraordinaria de 7 de agosto de 2023. - SEFYCU 4529147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
26/09/2023



Ayuntamiento de Azara

sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica del año 2023 que asciende a 11.309,44 €.

Y, el Pleno por Unanimidad de sus tres miembros presentes; mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación Municipal, lo aprueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 10:50 horas, de lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
26/09/2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



AYUNTAMIENTO DE AZARA

Código Seguro de Verificación: 3NAC EQ4J 7P7N LKDJ Z4WF

Acta sesión extraordinaria de 7 de agosto de 2023. - SEFYCU 4529147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>